

Buenos Aires, 19 de diciembre de 2012

Vista: la Resolución n° 63/2011, y

Considerando:

Por ese acto administrativo se designó al abogado Álvaro NAZER, para prestar servicios en la Unidad Ministro del Dr. Luis Francisco LOZANO, en los términos previstos por el Anexo IV de la Acordada n° 1/1998 y sus modificaciones.

El plazo original fue extendido por las Resoluciones n° 87/2011 y 5/2012, hasta el 31 de diciembre de 2012. Al operar el vencimiento de esa prórroga, el Juez mencionado solicitó una ampliación de la designación, con iguales condiciones de retribución y carga horaria, hasta el 31 de diciembre de 2013.

Por ello,

**EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RESUELVE:**

- 1. Ampliar** la designación del abogado Álvaro NAZER, DNI N° 33.210.862, para prestar servicios en la Unidad Ministro del Dr. Luis Francisco LOZANO, con una retribución mensual equivalente al haber básico de la categoría 9, y una carga horaria de TREINTA Y CINCO (35) horas semanales, a partir del 1° de enero y hasta el 31 de diciembre de 2013, ambas fechas inclusive.
- 2. Mandar** se registre, se dé a la Dirección General de Administración y se notifique al interesado.

**Firmado: Luis F. LOZANO (Presidente) Alicia RUIZ (Vicepresidenta),
José O. CASÁS (Juez) y Ana María CONDE (Jueza).**

RESOLUCIÓN N°98/2012